



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0168- 2010 -A-MDBSH.

La Banda de Shilcayo, 30 de Marzo del 2 010.

VISTO

EL informe N° 077-2010-MDBSH/DIODU de fecha 26 de Febrero del 2 010, del encargado de la Dirección de infraestructura, Obras y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, en la cual solicita la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "Construcción de Tribunas del Estadio Municipal de la Banda de Shilcayo", y según Acta de sesión ordinaria N° 005 de fecha 16/03/2010 y Acuerdo N° 063 se aprobó el expediente Técnico mencionado.

CONSIDERANDO

Que, con la finalidad de iniciar la Aprobación el Expediente Técnico del Proyecto: "Construcción de Tribunas del Estadio Municipal de la Banda de Shilcayo", es necesario aprobar el Expediente Técnico.

Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo N° 43 Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y contando con las visaciones de la Gerencia Municipal, Dirección de Planeamiento y Presupuesto, Dirección de Administración, Dirección de Infraestructura Obras y Desarrollo Urbano y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto "Construcción de Tribunas del Estadio Municipal de la Banda de Shilcayo", cuyo monto asciende **S/. 32,141.20** (Treinta y dos mil ciento cuarenta y uno 20/100 Nuevos Soles), con código SNIP 147795-Viable, que cuenta con la opinión favorable de la OPI según el anexo 15 correspondiente.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la Aprobación del Expediente Técnico del proyecto: "Construcción de Tribunas del Estadio Municipal de la Banda de Shilcayo" – Distrito de La Banda de Shilcayo.

ARTICULO TERCERO.- PONER, en conocimiento de las Instancias Administrativas de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

CESAR ENRIQUE FLORES PINEDO
ALCALDE